

EXP-UNC:0026225/2015

Córdoba, 10 ABR 2018

VISTO

La renuncia presentada por la Bibl. Alicia Beatriz Lerch DNI 17.628.668 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por R.D N° 605/2017

Y CONSIDERANDO

Que la renuncia rige a partir del día 1 de Abril de 2018,
Que la Directora de la Biblioteca acepta dicha renuncia,
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

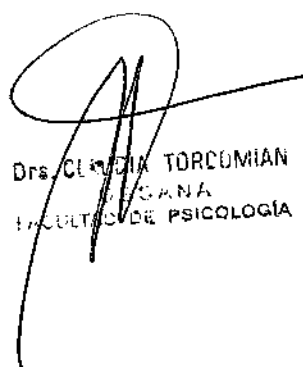
Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Bibl. Alicia Beatriz Lerch DNI 17.628.668 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por R.D N° 605/2017 a partir del día 1 de Abril de 2018.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N.º: 391



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario de la Oficina de Contratos
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA